



Anuncia el TFJFA la Creación de Nueva Sala Especializada en Comercio Exterior

- * Tendrá por sede la ciudad de Xalapa y competencia territorial para Tamaulipas y Veracruz.**
- * Simultáneamente se crearon nuevas Salas Regionales con sede en Toluca, Pachuca, Tlaxcala, Región Golfo y la Quinta Sala Auxiliar en Xalapa.**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa anunció, a través de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, la creación de cinco nuevas Salas Regionales, más una auxiliar, entre las que se cuenta una Sala Especializada en Comercio Exterior, con sede en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

La necesidad de esta Sala Especializada en Comercio Exterior deriva de la constante diversificación de la actividad económica del país, lo que requiere dar atención a las demandas en materias específicas que por su grado de complejidad y tecnicismo deben ser tramitadas y resueltas por servidores públicos que cuenten con el conocimiento y la experiencia profesional de la materia que se trate.

Como parte de su especialización, el Tribunal ya contaba con tres Salas Especializadas: en Materia de Propiedad Intelectual, en Juicios en Línea y en Materia Ambiental y de Regulación. Sin embargo, el 30 de octubre de 2014 la Cámara de Diputados emitió un punto de acuerdo exhortando al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para que llevara a cabo un análisis de factibilidad para la creación de Salas Especializadas en materia de Comercio Exterior, a fin de establecer dichas Salas en las regiones que así lo ameriten, punto de acuerdo que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria del 27 de noviembre de 2014.

Así mismo, se tomó en cuenta que el Ejecutivo Federal se ha propuesto impulsar las importaciones y exportaciones en el país, mediante la construcción de tres corredores económicos interoceánicos multimodales. El del Norte, que va de Mazatlán a Matamoros y a Altamira; el del Centro, que une a Manzanillo y Lázaro Cárdenas con Veracruz y Tuxpan; y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que va de Salina Cruz a Coatzacoalcos, donde además se proyecta desarrollar una zona económica especial.

Así surgió la necesidad de la creación de la Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, que tendrá competencia territorial limitada a los Estados de Veracruz y Tamaulipas, con competencia



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

México, D.F., junio 19 de 2015
Boletín 011/2015

material para tramitar y resolver los juicios que se promuevan contra las resoluciones definitivas y actos a que se refiere el artículo 14, fracciones I, II, III, IV, X, XI, XII, XIII, exclusivamente cuando el acto impugnado se funde en un tratado o acuerdo internacional en materia comercial, suscrito por México, o cuando el demandante haga valer como concepto de impugnación que no se haya aplicado en su favor dicho tratado o acuerdo; XIV, penúltimo y último párrafos de la Ley, dictados con fundamento en la Ley Aduanera, en la Ley de Comercio Exterior, así como en los demás ordenamientos que regulan la materia y cuando se controvierta exclusivamente la aplicación de cuotas compensatorias, quedando a salvo la competencia especial de las Secciones de la Sala Superior, en términos del artículo 23, fracción I, de la Ley.

La nueva Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, que tendrá como clave de identificación las siglas “ECE”, iniciará funciones a los treinta días naturales a partir de que la Junta de Gobierno y Administración del TFJFA emita el acuerdo de distribución de expedientes.

NUEVAS SALAS REGIONALES

Simultáneamente, la Sala Superior de este órgano jurisdiccional decidió, que con el objeto de cumplir con el Objetivo Número 4 del Plan Estratégico 2010-2020 de este Tribunal, que consiste en reducir a menos de 1,500 expedientes el inventario máximo en cada Sala Regional, se han llevado a cabo diversas líneas de acción, como son la creación de cuatro Salas Regionales más, con sede en las ciudades de Xalapa (Región Golfo), Pachuca, Tlaxcala y Toluca, así como la Sala Especializada en Comercio Exterior ya mencionada, que además actuará como Sala Auxiliar, con sede en el edificio del TFJFA en la ciudad de Xalapa, Veracruz.